

UNIFORMES 2024
BASES TÉCNICAS
PARA JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA
INTEGRA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Temuco, junio 2024



BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN

1. PRESENTACIÓN DE BASES

El objeto de la presente licitación es suscribir un contrato para la adquisición de prendas de uniforme para el personal de jardines infantiles y salas cunas de Fundación Integra en la Región de La Araucanía.

Organismo Solicitante

Razón Social : Fundación Educacional para el Desarrollo Integral De la Niñez
Giro : Enseñanza Preescolar Privada
Rut : 70.574.900-0
Dirección : Claro Solar 1148, Temuco

2. ANTECEDENTES PARA INCLUIR EN LA PRESENTE LICITACIÓN

- Documentos solicitados en bases administrativas de la presente licitación.
- La documentación que soliciten las presentes Bases Técnicas junto con los anexos de la licitación, como así mismo, cualquier documento que las complemente.
- Muestra de cada una de las prendas solicitadas tanto por talla, tela, y color (enviar junto a su propuesta económica).
- Junto a la Muestra tipo de cada uno de los productos ofertados, la empresa postulante deberá enviar o **adjuntar ficha técnica de muestras de todas las telas y colores solicitados**.
- Debe presentar Tabla con detalle de Medidas de cada talla de productos a adquirir. (tabla de tallaje por producto).

Para la presente licitación Fundación Integra, les invita a participar del proceso de adquisición de Uniformes del Personal de los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la Región de La Araucanía, año 2024, los cuales contempla 112 Establecimientos.

Para dicho proceso, Fundación Integra requiere licitar las siguientes prendas de acuerdo a las especificaciones que se indican:

3. PRENDAS A REQUERIR:

1. DELANTAL MANGA CORTA TIPO ENFERMERA CON APLICACIÓN Y BORDADO (Anexo A Y ANEXO B);
2. COTONA MANGA CORTA VARÓN (Anexo G);
3. POLERA ALGODÓN CUELLO V MANGA CORTA DAMA (Anexo E);
4. POLERA ALGODÓN CUELLO REDONDO MANGA CORTA VARÓN (Anexo F)
5. POLERON MANGA LARGA, CUELLO REDONDO, ALGODÓN, BOLSILLOS LATERALES CON CIERRE, ENTALLADO, DAMA (Anexo C).
6. POLERON MANGA LARGA, CUELLO REDONDO, ALGODÓN, BOLSILLOS LATERALES CON CIERRE, VARÓN (Anexo D).

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las **prendas de muestra deben presentarse junto a su oferta económica, con la ficha técnica de cada una de ellas** (composición del material provista por proveedor de telas), acorde a lo solicitado en estas bases. Tanto lo descrito en las presentes bases como en los Anexos A (delantal frente), Anexo B (delantal posterior), Anexo C (Polerón algodón negro dama), Anexo D (Polerón algodón negro varón), Anexo E (Polera dama), Anexo F (Polera varón), Anexo G (Cotona azul varón), Anexo H (Logo institucional), Anexo N° 2 (logo bordado), son parte integrante de estas bases:

4.1. DELANTAL MANGA CORTA TIPO ENFERMERA CON APLICACIÓN Y BORDADO

- Delantal modelo y color base acorde a muestra (Anexo A, Anexo B), Colores base Verde, Azul, burdeo o azul petróleo y cuadrillé (según muestra).
- Tela 65% Poliéster y 35% algodón, tratamiento anti pilling, (Muestra de colores estará disponible en Visita técnica).
- Pieza expansora en ambos costados de lycra, 88% poliéster y 12% spandex-elastano, mismo color de la tela, según muestra. Dicha pieza expansora **no** debe cubrir parte del frente o espalda de la prenda. (Anexo A y B)
- Modelo acampanado (Anexo A y B)
- Manga corta recta, con ribete a 3 centímetros del borde de la manga, en tela diseño a elegir por mandante acorde a alternativas ofrecidas por empresa. (Anexo A y B)
- Largo bajo la altura del glúteo, según tallaje.
- Aplicación sobre busto izquierdo hasta el hombro en tela de diseño a elegir, por mandante acorde a alternativas ofrecidas por empresa. En caso de **delantal cuadrillé** la aplicación debe realizarse en color blanco o tela de diseño a elegir acorde a alternativas ofrecidas por empresa. (Anexo A)
- 2 Bolsillos de parche al frente, con ribete a 3 centímetros del borde, en tela diseño a elegir por mandante, acorde a alternativas ofrecidas por empresa, idéntica a la expuesta en mangas (Anexo A)
- Cuello en **V** doble costura a 1 cm. acorde a diseño, con refuerzo interior entre ambos extremos del cuello en la parte inferior color blanco (Anexo A).
- Bordado según diseño de muestra, encima de bolsillo derecho, acorde al modelo (Anexo A y Anexo I)
- Logo institucional bordado según muestra, costado superior izquierdo (Anexo A y H)
- Etiquetado de tallas de fábrica (Anexo A).

4.2. COTONA MANGA CORTA VARON

- Cotona color azul según modelo (Anexo G)
- Tela Policrón Trevira, 65% poliéster y 35 % algodón (Muestra de color estará disponible en Visita técnica).
- Manga corta recta (Anexo G).
- Botones del mismo color de la tela (Anexo G).
- Cuello del mismo color de la tela (Anexo G).
- Largo acorde a la talla.
- 2 Bolsillos de parche, abertura para pantalón y 1 bolsillo parche superior pecho izquierdo (Anexo G).
- Cinturón suelto, con botones del mismo color de la tela (Anexo G).
- Logo institucional bordado según muestra (Anexo H).
- Etiquetado de tallas de fábrica. (Anexo G).

4.3. POLERON ALGODÓN NEGRO MANGA LARGA DAMA:

- Polerón algodón, cuello redondo, color según estamento acorde a modelo (Anexo C)
- Tela algodón, Composición tela: 70% algodón Premium, 30% poliéster
- Manga larga recta sin puño (Anexo C)
- Corte de entallado (Anexo C)
- Largo altura de la cadera, según tallaje (Anexo C)
- Bolsillos laterales en diagonal con cierre plástico (Anexo C).
- Cierre escondido, plástico del mismo color de la tela (Anexo C).
- Cuello redondo según modelo (Anexo C).
- Logo institucional bordado (Anexo H).
- Etiquetado de tallas de fábrica (Anexo C).

4.4. POLERON ALGODÓN NEGRO MANGA LARGA VARÓN:

- Polerón algodón, cuello redondo, color según estamento acorde a modelo (Anexo D).
- Tela algodón, Composición tela: 70% algodón Premium, 30% poliéster
- Manga larga recta sin puño (Anexo D)
- Largo altura de la cadera según tallaje (Anexo D)
- Cierre escondido, plástico del mismo color de la tela (Anexo D)
- Bolsillos laterales en diagonal con cierre plástico (Anexo D)
- Cuello redondo según modelo (Anexo D).
- Logo institucional (Anexo H)
- Etiquetado de tallas de fábrica (Anexo D)

4.5. POLERA ALGODÓN CUELLO EN V DAMA:

- Polera 80% algodón, 20% poliéster básica manga corta, cuello en V (Anexo E)
- Calce clásico con silueta (Anexo E)
- Color negro
- Logo institucional bordado superior, costado superior izquierdo (Anexo H)
- Etiquetado de tallas de fábrica (Anexo E)

4.6 POLERA ALGODÓN CUELLO REDONDO VARÓN:

- Polera 80% algodón, 20% poliéster básica manga corta, cuello redondo (Anexo F)
- Calce clásico (Anexo F)
- Color negro
- Logo institucional bordado superior, costado superior izquierdo (Anexo H)
- Etiquetado de tallas de fábrica (Anexo F)

4.7 TALLAS ESPECIALES

Fundación Integra podrá solicitar confección de tallas especiales distintas a las tradicionales, lo que no superará el 2% de la cantidad de prendas adjudicadas en esta licitación.

5. LOGO INSTITUCIONAL

Las prendas (delantales, cotonas, polerones de varón y dama, poleras dama y varón) deberán incluir logo institucional bordado, de acuerdo a imagen y colores corporativos indicados en el Anexo H de esta licitación.

6. ESPECIFICACIONES DE LAS MUESTRAS:

Los proveedores, como requisito básico, deben enviar junto a su propuesta y presupuesto, **una muestra de la totalidad de telas acorde a cada color solicitado (producto confeccionado), así como también la ficha técnica de composición de dichas telas.**

Los proveedores participantes de esta Licitación, deberán enviar en su propuesta, junto a su Oferta económica, una muestra física (producto confeccionado tamaño real) de cada producto/modelo y color solicitado, de acuerdo a las tallas indicadas en los cuadros de referencia:

Ejemplo Muestras a entregar de delantal tipo enfermera:

TALLAS							
	XS	S	M	L	XL	XXL	XXXL
	1 VERDE	1 AZUL	1 CUADRILLE	1 VERDE	1 AZUL	1 BURDEO o AZUL PETROLEO	1

Ejemplo Muestras a entregar de cotona:

TALLAS			
M	L	XL	XXL
1 AZUL	1 AZUL	1 AZUL	1 AZUL

Ejemplo Muestras Polerón algodón Dama:

TALLAS						
	XS	S	M	L	XL	XXL
	1	1	1	1	1	1

Ejemplo Muestras Polerón algodón Varón:

TALLAS			
M	L	XL	XXL
1	1	1	1

Ejemplo Muestras Polera Dama:

TALLAS						
		S	M	L	XL	XXL
		1	1	1	1	1

Ejemplo Muestra Polera Varón:

TALLAS			
M	L	XL	XXL
1	1	1	1

Así mismo, en su propuesta todos los proveedores **deberán enviar el cuadro con el detalle de las medidas correspondientes a cada talla, de cada uno de los productos a adquirir, (delantal; cotona; polerón dama y varón; poleras dama y varón)** acorde al siguiente cuadro:

Delantales tipo enfermera:

TALLA	CONTORNO BUSTO CM	CONTORNO CINTURA CM	CONTORNO CADERA CM	ANCHO ESPALDA CM	LARGO MANGAS CM	HOMBROS CM	CONTORNO SISA CM	LARGO CM
XXS								
XS								
S								
M								
L								
XL								
XXL								
XXXL								

Cotona varón color azul:

TALLA	ANCHO ESPALDA CM	HOMBROS CM	LARGO MANGAS CN	CONTORNO SISA CM	LARGO CM
M					
L					
XL					
XXL					
XXXL					

Polerón algodón manga larga dama:

TALLA	CONTORNO BUSTO CM	CONTORNO CINTURA CM	CONTORNO CADERA CM	ANCHO ESPALDA CM	HOMBROS CM	LARGO MANGAS CN	CONTORNO SISA CM	LARGO CM
XS								
S								
M								
L								
XL								
XXL								
XXXL								

Polerón algodón manga larga varón:

TALLA	ANCHO ESPALDA CM	HOMBROS CM	LARGO MANGAS CN	CONTORNO SISA CM	LARGO CM
M					
L					
XL					
XXL					
XXXL					

Polera algodón manga corta dama:

TALLA	CONTORNO BUSTO CM	CONTORNO CINTURA CM	CONTORNO CADERA CM	ANCHO ESPALDA CM	HOMBROS CM	LARGO MANGAS CN	CONTORNO SISA CM	LARGO CM
XS								
S								
M								
L								
XL								
XXL								
XXXL								

Polera algodón manga corta varón:

TALLA	ANCHO ESPALDA CM	HOMBROS CM	LARGO MANGAS CN	CONTORNO SISA CM	LARGO CM
M					
L					
XL					
XXL					
XXXL					

Las muestras enviadas deben estar debidamente identificadas con el nombre del proveedor, en conformidad a lo señalado en el **Anexo n°7**

En el caso del proveedor adjudicado, las muestras se mantendrán en custodia de Fundación Integra, hasta la devolución de boleta de garantía por fiel cumplimiento de contrato.

En el caso de los proveedores no adjudicados, la devolución se realizará una vez firmado el contrato con el oferente adjudicado, para lo cual deberán solicitar formalmente a Integra durante el mismo año calendario esta devolución.

7. CONSULTA TÉCNICA POR PARTE DE PROVEEDORES.

Los proveedores podrán consultar por dudas de los colores de telas y modelos a confeccionar u otros en forma previa a la presentación de ofertas, **dentro del periodo de consultas establecidos en calendario de licitación de Bases administrativas, a través de los mecanismos y fechas establecidas en bases administrativas.**

8. CANTIDADES REQUERIDAS:

- a) DELANTAL MANGA CORTA TIPO ENFERMERA CON APLICACIÓN Y BORDADO COLOR SEGÚN ESTAMENTO: (2 por cada trabajadora 2.189) **TOTAL 4.378 unidades** (Anexo A y B).
- b) COTONA MANGA CORTA VARÓN COLOR AZUL: (2 por cada trabajador 13) **TOTAL 26 unidades** (Anexo G).
- c) POLERON ALGODÓN MANGA LARGA DAMA COLOR SEGÚN ESTAMENTO: **TOTAL 2189 unidades** (Anexo C).
- d) POLERON ALGODÓN MANGA LARGA VARON COLOR SEGÚN ESTAMENTO: **TOTAL 15 unidades** (Anexo D).
- e) POLERA ALGODÓN CUELLO V DAMA COLOR NEGRO: (2 por cada trabajadora 2.189) **TOTAL 4.378 unidades** (Anexo E).
- f) POLERA ALGODÓN CUELLO REDONDO VARÓN COLOR NEGRO: (2 por cada trabajador 15) **TOTAL 30 unidades** (Anexo F).

9. OFERTA ECONÓMICA

El Proveedor debe indicar el valor por cada prenda cotizada, según formato entregado en anexo de bases administrativas:

- Valor unitario sin IVA incluido.
- Valor Total de la oferta sin y con IVA Incluido.

El oferente podrá presentar oferta completa de acuerdo a lo siguiente:

OFERTA COMPLETA OFERENTE PLAZO ENTREGA 85 DIAS CORRIDOS DESDE FECHA CONTRATO

- Delantales tipo enfermera: 4.378 unidades
- Cotonas: 26 unidades
- Polerón algodón Dama: 2.189 unidades
- Polerón algodón Varón: 15 unidades
- Polera algodón cuello V dama: 4.378 unidades
- Polera algodón cuello redondo varón: 30 unidades

10. CONTROL DE CONFECCIÓN.

Fundación Integra realizará, en coordinación con el proveedor adjudicado, la inspección a los productos confeccionados y en proceso de confección, con el objetivo de constatar que se cumpla con lo ofertado en la propuesta de la licitación.

La inspección será realizada por integrantes de la Comisión Uniformes 2024, para ello, la empresa deberá enviar muestras de avance de lo confeccionado a la fecha, para su revisión y VB°.

Para ello, el proveedor **deberá informar a Fundación Integra** cuando la confección esté con avance de entre un 5 % y 8 % como máximo, de cada prenda solicitada en la licitación

11. ENTREGA DE PRENDAS Y PLAZOS.

El proveedor adjudicado debe considerar la entrega de las prendas agrupadas en bultos por establecimiento, con nómina de destinatarios, en paquetes independientes, sellados, etiquetados y ad hoc para el traslado.

Cada bulto contendrá las prendas correspondientes a los trabajadores y trabajadoras de dicho establecimiento con su nombre, según nómina que se entregará a la empresa adjudicada.

El plazo total será de 85 días corridos y la entrega deberá ser parcializada de la siguiente manera:

- **Delantales tipo enfermera y cotonas: Entrega luego de transcurridos 85 días corridos**, desde el inicio del contrato;
- **Polerón algodón Dama, Polerón algodón varón, Polera algodón cuello V dama; Polera algodón cuello redondo varón; Entrega luego de transcurridos 85 días corridos**, desde el inicio del contrato.

Para una adecuada distribución y recepción en bodega, cada bulto por Jardín infantil debe especificar y contener la siguiente información:

1. Comuna
2. Nombre del jardín Infantil
3. Nómina de funcionarias/os con cantidad y talla de las prendas.

Para una adecuada distribución, cada bolsa por trabajador/a debe especificar la siguiente información:

1. Comuna

2. Nombre Jardín Infantil
3. Nombre del o la funcionaria/o
4. Talla de la(s) prenda (s)
5. Cantidad de prendas por trabajador/a

Para una adecuada recepción en bodega debe venir una nómina IMPRESA con el resumen del número de bultos y prendas por JI entregados.

La entrega de los bultos de las prendas adjudicadas, se realizará puesta a piso en interior de dependencias de la Oficina Regional de Fundación Integra, Claro Solar 1148, Temuco o en bodega de la institución en Temuco, según se les confirme.

12. PLAZO DE ENTREGA.

La entrega de los productos no podrá **exceder de los 85 días corridos** desde la fecha de suscripción del contrato y de acuerdo al plazo de entrega parcializada señalada en el punto N° 11.

13. POSTVENTA.

El proveedor deberá cambiar la o las prendas en **un máximo de 15 días corridos** desde la notificación del requerimiento para su cambio que le hagan de parte de Fundación Integra, en las siguientes situaciones:

- Error de tallaje respecto del solicitado versus el entregado;
- Error en las medidas, según tabla entregada por el proveedor;
- Cambio de Tela definida.
- Cambio de modelo definido.
- Decoloración, manchas, error o cambio del color solicitado.
- Logo o diseño mal bordado o no incluido.
- Mala confección o costura.
- Roturas.
- Fallas en costuras
- Error de etiquetado de talla.
- Rotulado a mano.

14. OBSERVACIONES: TALLAS

Fundación Integra se hará responsable de proporcionar la información al proveedor, respecto del tallaje por cada uno de sus funcionarios y por cada establecimiento, una vez realizado y firmado el contrato.